

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500327	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II		
Denominación (inglés)	SOCIAL SECURITY LAW II		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	optativa
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Luis Díaz Bernardo	216 B	luisdb@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
CB1: Se pretende obtener del alumno las destrezas necesarias en la línea de conseguir resolver las controversias jurídicas surgidas de la aplicación de la Seguridad Social, y asesorar a empresas y trabajadores en la búsqueda de estrategias que, adaptándose a las concretas circunstancias de cada caso concreto se ajusten a la normativa vigente.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones

CT10: Capacidad para la resolución de problemas

CT11: Capacidad para la toma de decisiones

CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT15: Habilidad en las relaciones personales

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

CT5: Capacidad de trabajar en equipo

CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Estudio y Práctica de la cotización y la recaudación y de las prestaciones de Seguridad Social en los distintos regímenes del Sistema.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Estructura básica del Sistema de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales

Contenidos del Tema 1

1.El Derecho de los ciudadanos a la Seguridad Social

2.La división del Sistema en prestaciones contributivas y prestaciones no contributivas.

3.El Régimen General y Regímenes Especiales

3.1. El Régimen General y las especialidades caracterizadoras de los Regímenes Especiales

3.2. Proceso de integración de los Regímenes Especiales

Teoría: 8

Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema, donde se analizará el proceso de inclusión en el sistema y régimen de obligaciones y derechos nacidos del mismo.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 2: La cotización y su recaudación

Contenidos del tema 2:

1.. La cotización

1.1 Elemento subjetivo.

1.2 Dinámica de la obligación de cotizar.

1.3 Elemento objetivo: la cuota

2. La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>2.1 Órganos recaudatorios</p> <p>2.2 Procedimiento de recaudación</p> <p>2.3 Aspectos comunes a la actividad recaudatoria.</p> <p>Teoría: 8</p> <p>Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.</p> <p>Práctica: 7</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.</p>
<p>Denominación del tema 3: La Incapacidad temporal</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento general. 2. Concepto 3. Situaciones o supuestos de hecho protegidos 4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción 5. La Base Reguladora 6. la prestación económica: Contingencias comunes, contingencias profesionales y especial referencia a los trabajadores con contrato a tiempo parcial. 7. El absentismo laboral: Correcto uso de la prestación y persecución del absentismo laboral. <p>Teoría: 8</p> <p>Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.</p> <p>Práctica: 7</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.</p>
<p>Denominación del tema 4: La Maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento general. 2. Concepto 3. Situaciones o supuestos de hecho protegidos 4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción 5. La Base Reguladora 6. la prestación económica: Contingencias comunes, contingencias profesionales y especial referencia a los trabajadores con contrato a tiempo parcial. <p>Teoría: 8</p> <p>Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 5: La protección frente a la invalidez: la Incapacidad Permanente

Contenidos del tema 5:

1. Planteamiento general.
2. Concepto
3. Situaciones o supuestos de hecho protegidos: Grados de Incapacidad Permanente.
4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción
5. La Base Reguladora
6. la prestación económica: Contingencias comunes y contingencias profesionales.
7. Prestaciones no contributivas
8. Régimen de compatibilidad con el trabajo y con otras prestaciones.

Teoría: 8

Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 6: La protección por Jubilación

Contenidos del tema 6

1. Planteamiento general.
2. Concepto
3. Situaciones o supuestos de hecho protegidos
4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción
5. La Base Reguladora
6. la prestación económica.
- 7.- El Derecho transitorio: La pensión SOVI
8. Prestaciones no contributivas

Teoría: 8

Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 7: Protección por desempleo

Contenidos del tema 7:

1. Planteamiento general.
2. Concepto
3. Situaciones o supuestos de hecho protegidos
4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción
5. La Base Reguladora
6. la prestación económica.
8. El subsidio asistencial por desempleo
9. Renta Activa de Inserción
10. Programas asistenciales extraordinarios.
11. La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo
12. La protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Teoría: 8

Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 8: La Protección Social a la Familia

Contenidos del tema 8:

1. Planteamiento general.
2. Concepto
3. Modalidades de protección y tipos de prestación
4. Requisitos y Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción
5. La Base Reguladora
6. La prestación económica.

Teoría: 8

Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.

Práctica: 7

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 9: La Protección Social para situaciones derivadas de muerte

Contenidos del tema 9:

1. Planteamiento general.
2. Concepto

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

3.Situaciones o supuestos de hecho protegidos
 4.Requisitos y Dinámica de la prestación de viudedad, orfandad y a favor de familiares: Nacimiento, duración y extinción
 5. La Base Reguladora
 6. la prestación económica.
 Teoría: 8
 Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.
 Práctica: 7
 Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Denominación del tema 10: La Protección Complementaria.
 Contenidos del tema 10:
 1. Planteamiento general.
 2. La asistencia Social
 2.1 Delimitación
 2.2 Contenido
 3. Los Servicios Sociales
 3.1 Concepto
 3.2 Contenido de los servicios sociales
 4. Las mejoras voluntarias de la Seguridad Social
 5. Planes y fondos de pensiones
 5.1 Concepto y características
 5.2 Sujetos y campo de aplicación
 5.3 Financiación y acción protectora
 5.4 Gestión y control
 6. Mutualidades de previsión social
 Teoría: 8
 Metodología: Estudio y exposición teórico-práctica del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal del tema referido al Régimen General, resaltando las especialidades aplicables a los regímenes especiales mediante comparación.
 Práctica: 7
 Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante cuyos enunciados se facilitarán por el profesor, y que deberán resolverse por el alumno individualmente, entregándose al profesor en clase, en donde se procederá a su resolución. La resolución se realizará teniendo en cuenta la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	8	3			4
1.Práctica	7	2	1	1,5	4
2. Teoría	8	3			4
2. Práctica	7	2	1	1,5	4
3. Teoría	8	3			4
3. Práctica	7	2		1,5	4
4. Teoría	8	3			4
4. Práctica	7	2	1	1,5	4
5. Teoría	8	3			4
5. Práctica	7	2		1,5	4
6. Teoría	8	3	1		4
6. Práctica	7	2		1,5	4
7. Teoría	8	3			4
7. Práctica	7	2	1	1,5	4
8. Teoría	8	3			4
8. Práctica	7	2		1,5	4
9. Teoría	8	3			4
9. Práctica	7	2	1	1	4
10. Teoría	8	3			4
10. Práctica	7	2		1	4
Evaluación del conjunto	150	50	6	14	80

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*
<p>1. Método expositivo que consiste en la presentación, exposición y explicación teórico práctica por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, con enseñanza de la aplicación práctica mediante resolución de problemas ejemplo por parte del profesor en los que se utilizarán modelos oficiales para la familiarización con ellos por parte de los alumnos.</p> <p>2. Método basado la participación de los alumnos, incentivado la exposición pública y el trabajo en equipo, mediante resolución individual y en equipo de distintos supuestos prácticos que serán comentados y resueltos en clase por el profesor, valorándose especialmente la participación de los alumnos en la actividad, provocando la interacción profesor-alumno imprescindible para una enseñanza eficaz de la materia. en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

El objetivo general de la asignatura es proporcionar al alumno las herramientas imprescindibles para que pueda desarrollar con plenas garantías su actividad profesional en el ámbito de la Seguridad Social, bien en el seno de las empresas dedicadas a la actividad de asesoramiento empresarial y de recursos humanos, bien como miembro de la Administración.

Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio: 1) Conocer las técnicas de estudio del sistema de la Seguridad Social. 2) Conocer el marco normativo que regula el Derecho de la Seguridad Social. 3) Analizar las nociones habituales en su relación con las Administraciones Públicas.

Lograr que el alumno conozca la mecánica de resolución de supuestos prácticos que se le presentarán en la vida real, con ayuda de la TIC

Desarrollo de capacidades y habilidades del alumnado en el análisis crítico y relacional de cuestiones y problemáticas en materia de Seguridad Social.

Capacitar al alumno para relacionar y poner en la práctica de forma integrada los conocimientos de las diversas asignaturas implicadas.

Capacitación para la comprensión del lenguaje y doctrina judicial para su aplicación a supuestos prácticos.

Introducir al alumnado en la nueva metodología docente que acompaña al EEES.

Capacitar al alumnado para la elaboración del material que precise para su estudio y gestión práctica de la asignatura.

Saber trabajar de forma autónoma y en grupo

Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética

Sistemas de evaluación*

SISTEMA PRESENCIAL: La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita que podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas a desarrollar, pudiendo partir (a criterio del profesor) de un supuesto de hecho que se propondrá al alumno. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.

Si se trata de preguntas tipo test, la relación entre preguntas correctas e incorrectas se determinará previamente por el profesor, debiéndose añadir 4 preguntas adicionales que subsanen posibles errores y dudas en el planteamiento y respuestas de las preguntas planteadas.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta además del examen teórico la realización de los casos prácticos y trabajos encomendados, así como la intervención y defensa de los mismos en el aula.

Valoración parte teórica: 60 % (debiendo obtenerse al menos 3 puntos)

Valoración parte práctica: 40 % (debiendo obtenerse al menos 2 puntos)

SISTEMA NO PRESENCIAL: El examen consistirá en una prueba escrita que podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas a desarrollar, pudiendo partir (a criterio del profesor) de un supuesto de hecho que se propondrá al alumno. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.

Si se trata de preguntas tipo test, la relación entre preguntas correctas e incorrectas se determinará previamente por el profesor, debiéndose añadir 4 preguntas adicionales que subsanen posibles errores y dudas en el planteamiento y respuestas de las preguntas planteadas.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la nota final obtenida en el examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Tratados, manuales y obras de carácter general.

ARIAS DOMÍNGUEZ, A, y otros: Materiales Prácticos de Derecho de la Seguridad Social adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Ed. Tecnos.

GORELLI HERNÁNDEZ J; VILCHÉS PORRAS, M: ÁLVAREZ ALCOLEA, M., DE VAL TENA, A. L. y GUTIÉRREZ PÉREZ, M. : Lecciones de Seguridad Social. Ed.Tecnos.

MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE, C,QUESADA SEGURA, R.:Manual de Seguridad Social. Ed. Tecnos.

VIDA SORIA, J. Y OTROS: Manual de Seguridad Social. Ed.Tecnos.

BARCELÓN COBERDO, S y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: introducción al Derecho de la Seguridad Social. Tirant lo Blanch.

2. Repertorios legislativos.

SEMPERE NAVARRO, A.V. HIERRO HIERRO, J, y otros: Ley General de la seguridad Social. Editorial Aranzadi.

SERRANO, J.E., LÓPEZ, J. Y SEQUEIRA, M.: Legislación social básica, Editorial

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Civitas.

3. Bibliografía complementaria

ALEGRE NUENO, M.: “El régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos” VV.AA.: (ROQUETA BUJ, M. R Y JGARCÍA ORTEGA, J.): Derecho de la seguridad social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

ALONSO ARAGÓN, R.: “Nivel contributivo. Algunos regímenes especiales de la Seguridad Social. B) Régimen especial de los trabajadores del mar”, VV.AA.(GARCÍA ROJO, A. y MELLA MÉNDEZ, L.) : Práctica de seguridad social, La Ley, Madrid, 2011.

ARIAS DOMÍNGUEZ, A.: “Absentismo Laboral”. Thomson Reuters. 2013

LANTARÓN BARQUÍN, D.: “El régimen especial de la Seguridad Social de estudiantes: análisis de un régimen jurídico en vías de extinción”, Tribuna social: n ° 83, 1997.

MARÍN CORREA, J.M.: “Sistema Especial de Empleados de Hogar y pensiones en 2012 (1): (Real Decreto-Ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social. BOE del 31 de diciembre de 2012)”, Actualidad laboral, n° 4, 2013.

TERRADILLOS ORMAETXEA, E.: “Peculiaridades de la pensión de jubilación en el régimen especial de la minería del carbón”, VV.AA.(LÓPEZ CUMBRE, L.): Tratado de jubilación : Homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación, iustel, Madrid, 2007.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Será necesario el manejo de recursos electrónicos, así como de legislación actualizada, al objeto de un correcto desempeño de las clases teórico-prácticas de las que se compone la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Profesor/a: Luis Díaz Bernardo

Despacho:216 B

Días-Horas (semana): Lunes, de 18 h a 19 h y martes, de 18 a 19 h.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Además se recomienda el empleo de legislación actualizada. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las exposiciones a realizar por el alumno y la elaboración de las tareas a desempeñar por éste.